
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA COMERCIAL S A METALCOSA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2014, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A METALCOSA**, ubicado en Duran Tambo KM 4.5 Segunda Solar 21, se reúnen todos los socios de la compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A METALCOSA**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**, propietaria de doscientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **ADUM GILBERT VALERIA MARIA**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO** propietario de doscientos aportaciones de un dólar americano cada una; y, **ADUM GILBERT ANA MARIA**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**; y , actúa como secretario la Señor **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.Luego se pasa a conocer el **segundo punto**

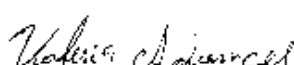
del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Lcdo. **ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO** como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 100.00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



ADUM GILBERT VICENTE JOSE
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTA



ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO
ACCIONISTA



ADUM GILBERT VALERIA MARIA
ACCIONISTA



ADUM GILBERT ANA MARIA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA COMERCIAL S A METALCOSA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2014, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A MATALCOSA**, ubicado en Duran Tambo KM 4.5 Segunda Solar 21, se reúnen todos los socios de la compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A MATALCOSA**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**, propietaria de doscientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **ADUM GILBERT VALERIA MARIA**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO** propietario de doscientos aportaciones de un dólar americano cada una; y, **ADUM GILBERT ANA MARIA**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**; y , actúa como secretario la Señor **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto**

del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Lcdo. **ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO** como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A MATALCOSA**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril del 2014.



ADUM GILBERT VICENTE JOSE
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
METALMECANICA COMERCIAL S A MATALCOSACELEBRADA
EL 10 DE ABRIL DEL 2014.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **METALMECANICA COMERCIAL S A MATALCOSA**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **ADUM GILBERT VICENTE JOSE**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar Americano cada una;
- 2) **ADUM GILBERT VALERIA MARIA**, propietario de o doscientos aportaciones de un dólar americano cada una; y
- 3) **ADUM GILBERT DANIEL EDUARDO**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar cada una.
- 4) **ADUM GILBERT ANA MARIA**, propietario de doscientos aportaciones de un dólar cada una.

Guayaquil 10 de abril del 2014.


ADUM GILBERT VICENTE JOSE
SECRETARIO